

IQUITOS EN LA ÉPOCA DEL CAUCHO: La ciudad se construyó con sangre y sufrimiento indígenas

José Barletti
6 de agosto de 2007

El 9 de noviembre de 1897, hace 110 años, el gobierno del presidente Nicolás de Piérola promulgó la ley que cambió la capital de Loreto, dejando de serlo Moyobamba. Meses antes se había presentado en el Congreso de la República un proyecto de ley para hacer de Iquitos la nueva capital de Loreto. Nuestro representante, Clemente Alcalá, al fundamentar el cambio informaba que *"Moyobamba no ostenta sino ruinas. Por sus desiertas calles no transitan sino los que no pueden ir a establecerse en Iquitos: los ancianos, las mujeres y los niños"*. En cuanto a los demás pueblos de Loreto, el creciente centralismo de Iquitos los continuó ahogando. En 1897 se envió un informe al Ministro de Fomento en el que se le decía que *"Iquitos es el centro de todos los negocios que se hacen en los ríos...el pueblo de Nauta hoy ha perdido la importancia que antiguamente gozaba"*. Los antiguos pueblos de Loreto languidecían. La juventud de Moyobamba, Rioja, Tarapoto, Lamas y los otros pueblos de la selva alta abandonaba su terruño para venir a Iquitos en busca de fortuna dedicándose al caucho. El interés de los gobernantes se había concentrado en la capital cauchera. Moyobamba, la capital oficial de Loreto, estaba abandonada a su suerte. Este malestar de sus gentes se fue agudizando hasta que en 1906, diez años después de nuestra experiencia federalista, lograron separarse de Loreto consiguiendo la creación del departamento de San Martín.

Una de las motivaciones para el cambio de la capital fue la necesidad de tranquilizar a la población de Iquitos, que meses antes acababa de vivir su breve experiencia federalista. En 1896, durante unos cuatro meses, Loreto había funcionado como un "Estado" de un "Perú Federal" que no existía, pero que había sido propuesto por el gobierno de Piérola. El análisis histórico de lo sucedido en 1896 y en 1921 no deja ningún lugar a dudas que nuestras experiencias federalistas no tuvieron pizca alguna de separatismo.

Eran tiempos de gran dinamismo económico en la amazonía a causa de la exportación del caucho. En Iquitos había unos 10,000 habitantes. Treinta años antes había sido un caserío con unas cuantas casas. El negocio del caucho la había hecho crecer y convertirse en el centro económico de la amazonía en el Perú, así como Manaos lo iba siendo en el Brasil. Tres años antes de la creación del Estado de Loreto de la República Federal del Perú, se había nombrado un agrimensor oficial para la delineación de las calles de la ciudad que se expandía desordenadamente como toda urbe improvisada habitada por "gente de la fuerte raza de los aventureros" como diría Mariátegui años más tarde. Algo semejante había sucedido con las ciudades del oeste en Estados Unidos en tiempos del oro. Por esos años el mercado quedaba en la esquina de Próspero y Putumayo y los hermanos Francisco y Demetrio de Paula Secada ultimaban preparativos para la construcción del cine Alhambra. Por otro lado, el gobierno de Piérola había dispuesto que el Municipio entregara un terreno a los padres agustinos, los que se aprestaban a venir desde las Filipinas para constituir el Vicariato San León del Amazonas. Sin embargo en Iquitos ya había un sacerdote peruano, el padre Correa, quien al parecer se entendía muy bien con los patrones caucheros. Por eso en 1901 éstos, desde el Concejo Municipal, se opusieron al establecimiento de los agustinos en la ciudad. Se argumentaba que estos misioneros habían sido enviados para evangelizar a los salvajes y que en Iquitos vivía sólo "gente civilizada".

En la región, año tras año, aumentaban los volúmenes de exportación de caucho y el movimiento comercial se aceleraba. También se extraía zarzaparrilla, vainilla, copaiba y diversas resinas. Los recién llegados se comenzaban a entusiasmar por el oro. Habían salido expediciones hacia el Napo y el Alto Marañón con resultados positivos; pero la "dificultad" para sacar el oro era la "hostilidad de los indios salvajes".

En Iquitos el costo de vida era muy alto. Era el resultado del dinero fácilmente ganado por los grandes del caucho. A la gente no le gustaba la cerveza inglesa sino la alemana. Ésta llegaba en grandes cantidades. El cónsul inglés Adamson consigna que todo tenía que ser importado, ya que la producción nativa era casi inexistente, salvo los más ordinarios y comunes artículos alimenticios "para consumo de los indios y la clase trabajadora" y que todo el departamento estaba sumamente atrasado en lo que a manufacturas se refiere. La mano de obra en Iquitos era escasa y cara. Los carpinteros, albañiles y otros

trabajadores especializados ganaban entre 8 y 12 soles diarios.

Seis años antes de esta breve experiencia federalista, el coronel Samuel Palacios Mendiburu, encargado de la reorganización de los servicios administrativos en Loreto, hacía una fotografía del hombre de negocios en Iquitos. En Loreto, decía, se quiere que el capital produzca un interés crecidísimo, se abusa del crédito de un modo increíble, todos recíprocamente se esquilman y todo converge al interés particular. Terminaba afirmando que *"la sociedad de Loreto es una inmensa caravana que fue luchando por la vida y se detuvo allí, donde encontró inesperadamente realizadas las calenturientas fantasías de la miseria"*.

Las buenas ganancias que obtenían los caucheros tenían como explicación principal la forma como se aprovisionaban de mano de obra barata, si no gratuita. Palacios en su informe señalaba que en todos los ríos penetraba impunemente el interés comercial y que no era extraño, pues, que existiera un procedimiento cruel conocido con el nombre de "correrías" y que consistía en sorprender a los habitantes de alguna tribu y tomar prisioneros a los miembros de ella. Estos prisioneros eran llevados a lejanos territorios y se les obligaba a trabajar. Las criaturas eran vendidas a 100 y 200 soles. Al año siguiente del movimiento federal, en 1897, el padre Sala, franciscano, exploró por acuerdo con el gobierno, la zona del Gran Pajonal, en la selva central. Narra el sacerdote que se encontró con 4 asháninka del río Tambo, armados con Winchester que se dirigían a las alturas para una correría. Tenían que "enganchar operarios" para las explotaciones del río Manu de Fitzcarrald y Suárez. Este tipo de informaciones se ven corroboradas por varias investigaciones que se plasmaron en libros y artículos periodísticos publicados años después cuando estalló el "escándalo del Putumayo".

El 9 de agosto de 1907 Benajmín Saldaña Roca, periodista de Iquitos, presentó una denuncia ante el Poder Judicial contra la Casa Arana y los culpables de los crímenes que se estaban cometiendo contra la gente indígena en el río Putumayo. Las denuncias contra esta situación dieron lugar a que la Corona Inglesa enviara al cónsul Roger Casement para hacer las investigaciones e hiciera un juicio contra la Casa Arana. En 1912, el papa Pío X escribe una encíclica condenando enérgicamente a los patronos caucheros. En lo que se refiere al Putumayo, desde un inicio las acusaciones se vieron enturbiadas por los problemas limítrofes con Colombia ⁽¹⁾, habiendo transcurrido un siglo sin que hayan sido incorporados en la historia del Perú abusos contra la gente indígena muchísimo más graves que los que se cometieron contra la gente andina en tiempos de la dominación colonial española.

Pero la gente respondía con firmeza al genocidio. Están consignados varios levantamientos

(1) CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO CON COLOMBIA

- 1906 "Modus vivendi" entre Perú y Colombia, que dejaba como "tierra de nadie" a la enorme franja entre el Putumayo y el Caquetá.
- 1922 Firma del Tratado Salomón Lozano.
- 1925 Conferencia de Washington en la que Estados Unidos obligó a Perú y Brasil a aceptar el Tratado Salomón-Lozano.
- 1926 Protesta de los habitantes de Caballo Cocha (28 de diciembre).
- 1927 Protesta del pueblo de Iquitos (6 de enero).
Protesta de los diputados de Loreto y San Martín (23 de julio).
Segunda protesta del pueblo de Iquitos (10 de diciembre).
Protesta de la mujeres loretanos (12 de diciembre).
La Juventud Universitaria de Lima pide al Congreso de la República que no ratifique el Protocolo ya que "constituye un atentado contra la integridad nacional".
Ratificación del Tratado por el Congreso de la República (20 de diciembre). Arana era senador y lideraba a los siete parlamentarios que no aprobaron el Tratado.
- 1929 En Iquitos se firma el Acta de la Comisión Mixta de Demarcación Peruano-Colombiana (11 de noviembre).
- 1930 Termina la ejecución de Tratado Salomón-Lozano (30 de julio).
- 1932 Los habitantes peruanos de Leticia piden al Consejo de Ministros que se revise el Tratado. (1 de marzo).
Toma de Leticia por 48 civiles loretanos (1 de setiembre).
- 1933 Guerra entre Perú y Colombia en el río Putumayo.
- 1934 Firma del Tratado de Río de Janeiro por el cual Perú devuelve Leticia a Colombia.

anticaucheros. En 1995 los asháninka atacaron la misión del Pangoa e hicieron correr a los franciscanos. Estaban alzados desde el año anterior dirigidos por Chirihuanti. Desde 1891 había una fuerte resistencia armada de los Amarakaeri y Huarayo contra Fitzarrald en la zona de Madre de Dios. Algo semejante sucedía en otros lugares, como en la zona del Pongo de Manseriche en el Marañón. En un informe al Ministro de Fomento, en 1897, se indicaba que "hay frecuentes invasiones de tribus de salvajes huambisas, aguarnas y nautipas".

A raíz del auge del negocio del caucho, Lima comenzó a darle mucha importancia a la Amazonía. Sin embargo, como dice Basadre, Piérola no se ocupó de nuestra región en su "Programa Democrático". Víctor Andrés Belaunde, en cambio, afirma que este gobernante sí tuvo una "política oriental". Podríamos con razón decir que la constitución de Loreto Federal lo obligó a tenerla.

Por considerar que la selva era un territorio vacío y que en todo caso estaba habitado por "salvajes", ya desde antes los gobiernos trataban de traer colonos extranjeros. Cinco años antes del Gobierno Federal, se había fundado Oxapampa con un grupo de tiroleños que se habían desgajado de la colonia del Pozuzo. En 1893 se había dado la Ley de Inmigración y Colonización y en todo este tiempo, hasta inicios del presente siglo, se estuvo formulando y reformulando la llamada Ley de Tierras de Montaña con la que se pensaba poner algo de orden. La que dio Piérola en ese año de 1896 hablaba de "frenar los abusos que se vienen cometiendo". Lo que sucedía era que cada quien ocupaba las tierras que le interesaba y las consideraba suyas o, mejor, tierras de nadie, desconociendo a los pueblos indígenas que las habitaban desde tiempo inmemorial. Siete años antes, en 1889, el gobierno de Cáceres había entregado a la Grace, compañía inglesa, dos millones de hectáreas, en la selva central, con gente y todo, en pago de las deudas que habíamos contraído en la Guerra con Chile. Esta gran posesión extranjera en nuestra selva fue conocida como la Colonia Británica del Perené.

El Perú entero vivía, en palabras de Mariátegui, la "ilusión del caucho", a la que calificó de "ilusión tropical en su origen y en sus características". En sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, resaltan dos breves textos sobre la Amazonía. En el primer ensayo, "Esquema de la evolución económica", cuando se refiere al carácter de nuestra economía actual, la de los años veinte, señala ocho hechos. El sexto hecho es la ilusión del caucho y anota lo siguiente:

"En los años de su apogeo el país cree haber encontrado El Dorado en la montaña, que adquiere temporalmente un valor extraordinario en la economía y, sobre todo, en la imaginación del país. Afluyen a la montaña muchos individuos de la "fuerte raza de los aventureros". Con la baja del caucho, tramonta esta ilusión bastante tropical en su origen y en sus características" (MARIÁTEGUI: 2000; p. 27).

A partir de 1911 el negocio del caucho cayó abruptamente ocasionando un cataclismo económico debido a que comenzó a llegar al mercado enormes cantidades procedente de las plantaciones de Malasia. El caucho silvestre amazónico no pudo ya competir ni en calidad ni en precio con el caucho de plantaciones técnicamente llevadas a partir de semillas seleccionadas. De un momento a otro las casas caucheras amazónicas se vieron obligadas a dejar de enviar caucho al mercado externo.

En el sexto ensayo, sobre "Regionalismo y centralismo", Mariátegui se refiere a la Amazonía de manera breve:

"El Perú, según la geografía física, se divide en tres regiones: la costa, la sierra y la montaña. (En el Perú lo único que se halla bien definido es la naturaleza). Y esta división no es sólo física. Trasciende a toda nuestra realidad social y económica. La montaña, sociológica y económicamente, carece aún de significación. Puede decirse que la montaña, o mejor dicho la floresta, es un dominio colonial del Estado Peruano. Pero la costa y la sierra, en tanto, son efectivamente las dos regiones en que se distingue y separa, como el territorio, la población". (MARIÁTEGUI: 2000; p. 204).

A partir de allí, hasta el final de este ensayo, Mariátegui sólo se refiere a la costa y a la sierra. Sin embargo, al terminar este segundo texto, nos lleva a un extenso pie de página, en que continúa su

reflexión sobre la Amazonía, debatiendo con una ilustre loretana, la yurimaguina Miguelina Acosta Cárdenas ⁽²⁾:

“El valor de la montaña en la economía peruana – me observa Miguelina Acosta – no puede ser medido con los datos de los últimos años. Estos años corresponden a un período de crisis, vale decir, a un período de excepción. Las exportaciones de la montaña no tienen hoy casi ninguna importancia en la estadística del comercio peruano, pero la han tenido y muy grande, hasta la guerra. La situación actual de Loreto es la de una región que ha sufrido un cataclismo.

Esta observación es justa. Para apreciar la importancia económica de Loreto es necesario no mirar sólo a su presente. La producción de la montaña ha jugado hasta hace pocos años un rol importante en nuestra economía. Ha habido una época en que la montaña empezó a adquirir el prestigio de un El Dorado. Fue la época en que el caucho apareció como una ingente riqueza de inmensurable valor. Francisco García Calderón, en El Perú contemporáneo, escribía hace aproximadamente veinte años que el caucho era la gran riqueza del porvenir. Todos compartieron esta ilusión.

Pero, en verdad, la fortuna del caucho dependía de circunstancias pasajeras. Era una fortuna contingente, aleatoria. Si no lo comprendimos oportunamente fue por esa facilidad con que nos entregamos a un optimismo panglossiano cuando nos cansamos demasiado de un escepticismo epidérmicamente frívolo. El caucho no podía ser razonablemente equiparado a un recurso mineral, más o menos peculiar o exclusivo de nuestro territorio.

La crisis de Loreto no representa una crisis, más o menos temporal, de sus industrias. Miguelina Acosta sabe muy bien que la vida industrial de la Montaña es demasiado incipiente. La fortuna del caucho fue la fortuna ocasional de un recurso de la floresta, cuya explotación dependía, por otra parte, de la proximidad de la zona – no trabajada sino devastada – a las vías de transporte.

El pasado económico de Loreto no nos demuestra, por consiguiente, nada que invalide mi aserción en lo que tiene de sustancial. Escribo que económicamente la Montaña carece aún de significación. Y, claro, esta significación tengo que buscarla, ante todo, en el presente. Además, tengo que quererla parangonable o proporcional a la significación de la Sierra y de la Costa. El juicio es relativo.

Al mismo concepto de comparación puedo acogerme en cuanto a la significación sociológica de la Montaña. En la sociedad peruana distingo dos elementos fundamentales, dos fuerzas sustantivas. Esto no quiere decir que no distinga nada más. Quiere decir solamente que todo lo demás, cuya realidad no niego, es secundario.

Pero prefiero no contentarme con esta explicación. Quiero considerar con la más amplia justicia las observaciones de Miguelina Acosta. Una de éstas, la esencial, es que de la sociología de la Montaña se sabe muy poco. El peruano de la Costa, como el de la Sierra, ignora al de la Montaña. En la Montaña, o más propiamente hablando, en el antiguo departamento de Loreto, existen pueblos de costumbres y tradiciones propias, casi sin parentesco con las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Costa y de

(2) Miguelina Acosta Cárdenas nació en Yurimaguas en 1898, en plena época del Caucho. Como otros hijos de caucheros, fue a estudiar a Europa (Suiza). A su regreso, fundó el Colegio de Señoritas de su ciudad natal y también el primer centro de educación inicial. En los años 20 fue a Lima y estudió derecho en la Universidad de San Marcos y murió a los 35 años el 18 de octubre de 1933. Se graduó con la tesis sobre el derecho de las mujeres a sufragar en elecciones. Fue la primera mujer abogada en la historia del país. Fue integrante de la Asociación Pro Indígena, en la que medió en el conflicto sentimental de Dora Mayer con relación a Pedro Zulen. Fue asesora de sindicatos en el Callao. Al año siguiente de su muerte, la Federación Sindical llevó a cabo una romería a su tumba en el cementerio de Baquíjano. En el número 12 de la revista *Amauta*, en 1928, escribió un artículo sobre el derecho de los niños indios a la educación, en el que, después de presentar la realidad, propone el establecimiento de escuelas itinerantes. Con relación al pie de página de los *Siete ensayos*, transcrito líneas arriba, parece que Miguelina conoció el texto preliminar del ensayo “Regionalismo y centralismo”, lo cual motivó la observación a que hace referencia José Carlos Mariátegui. Evidentemente, era muy duro que una loretana aceptara que su región ya no tenía importancia en la vida económica y social del Perú, después de haber vivido del apogeo del negocio del caucho.

la Sierra. Loreto tiene indiscutible individualidad en nuestra sociología y en nuestra historia. Sus capas biológicas no son las mismas. Su evolución social se ha cumplido diversamente.

A este respecto, es imposible no declararse de acuerdo con la doctora Acosta Cárdenas, a quien toca, sin duda, concurrir al esclarecimiento de la realidad peruana con un estudio completo de la sociología de Loreto. El debate sobre el tema del regionalismo no puede dejar de considerar a Loreto como una región (Es necesario precisar: A Loreto, no a la "Montaña"). El regionalismo de Loreto es un regionalismo que, más de una vez ha afirmando insurreccionalmente sus reivindicaciones. Y que, por ende, si no ha sabido ser teoría, ha sabido en cambio ser acción. Lo que a cualquiera le parecerá, sin duda, suficiente para tenerlo en cuenta (MARIÁTEGUI: 2000; pp. 204-206).

Para tener una idea de las comunicaciones entre Iquitos y Lima, habría que recordar que, para aplastar el federalismo loreto en 1896, Piérola envió cuatro expediciones. La incomunicación entre la capital y Loreto era tal que la noticia primero se transmitió a Belén do Pará y de allí pasó a Río de Janeiro, para finalmente ser enviada a Lima, donde fue conocida al cabo de 15 días. Un grave problema para el gobierno era la comunicación con la "montaña". Eran tiempos de encendido debate sobre el trazo de la carretera que llegara desde la capital hasta el Ucayali. Motivo de discusión fue el viaje de la expedición para reprimir a Loreto Federal dirigida por el coronel Eduardo Jessup, quien debía llegar a Iquitos por la vía del Pichis. A través de los periódicos de Lima se argumentaba a favor y en contra de esa decisión y es que había otras vías que se proponían para llegar al Ucayali. Por ese tiempo se condujo desde el Callao, un barco de fierro, desarmado, hasta Puerto Bermúdez en el río Pichis. Allí fue ensamblado y echado al agua. Entró a Iquitos a todo vapor el 11 de junio de 1897. El recorrido inverso lo hizo ese mismo año la lancha de guerra "Amazonas", pero al informar sobre dicha travesía, el prefecto de Loreto decía al Ministro de Fomento que ésa era una navegación precaria y peligrosa y que el gobierno debería dirigir su atención a la trocha de cuatro días de camino entre Chachapoyas y el Marañón, hasta Cahuapanas, concluyendo que la antigua ruta de Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba podía convertirse fácilmente en un verdadero camino. Pero no sólo había proyectos de carretera sino también de ferrocarril. Uno de estos pretendía unir Piura con el Marañón e Iquitos. Desde 1872 hasta 1907 se presentaron propuestas como la de Scold, Duval, Von Hassel, Garland, y otros. Cuando se vino abajo el negocio del caucho, a partir de 1911, fueron dejados de lado todos estos proyectos. La Amazonía ya no era motivo de interés para los gobiernos centralistas de siempre.

La expedición Jessup fracasó en su intento de llegar a Iquitos para aplastar nuestro movimiento. No les fue posible seguir adelante debido a las dificultades del camino, las enfermedades, la falta de alimento. Al parecer "todo lo dejaron abandonado en el camino" y regresaron a Lima por el camino de Tarma.

Tres de las expediciones represivas vinieron por tierra. Además de la de Jessup, que hacía la travesía por el Pichis, dos tomaron el antiguo camino de Cajamarca -Chachapoyas - Moyobamba. La primera de éstas estuvo a cargo del coronel Marino y la otra bajo las órdenes del coronel Emilio Vizcarra, quien venía con el nombramiento de Prefecto de Loreto. La cuarta expedición vino por mar en el vapor "Constitución" y estaba dirigida por el mismo Ministro de Guerra, coronel Juan Ibarra. Partió del Callao el 29 de junio y llegó a Pará en la boca del Amazonas el 9 de setiembre. Había tenido que dar la vuelta por el Estrecho de Magallanes, por el extremo sur del continente, pasando por las costas de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. No existía en esos tiempos el Canal de Panamá. Cuando los de la expedición marítima llegaron a Iquitos, ya no había fuego que apagar. El movimiento se había disuelto. Según Basadre esto habría sucedido antes del 16 de julio, fecha en que la noticia llegó a Lima. De ser así, dos meses habría durado la experiencia federal, pero en beneficio de la duda se podría pensar que se extendió hasta setiembre, con lo cual se concluiría que se contó con Gobierno Federal por cuatro meses.

¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCONTRARÍA AHORA LORETO Y LA AMAZONÍA PERUANA, SI HACE UN SIGLO SE HUBIESE PUESTO COMO CIUDAD CAPITAL A YURIMAGUAS Y NO A IQUITOS?

Habría que evaluar si convenía a la Amazonía que la capital de Loreto fuera Iquitos. Valdría la pena tener en cuenta las apreciaciones del coronel Samuel Palacios Mendiburu, siete años antes del

establecimiento de Iquitos como nueva capital de Loreto.

En 1890 este funcionario enviado por el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, hizo un serio estudio sobre el cambio de capital de Loreto. Estaba de acuerdo con que Moyobamba ya no podía continuar siéndolo. Para él las alternativas eran Iquitos y Yurimaguas.

Después de hacer un balance de ambas posibilidades, concluye tajantemente que lo más conveniente era que Yurimaguas fuera la nueva capital de Loreto. ¿Qué hubiera pasado con la Amazonía en los últimos cien años si Yurimaguas hubiera sido capital de Loreto y no Iquitos? Va a ser importante que nos pongamos a estudiar el documento de Palacios para ver cuánta razón tenía su propuesta. Esto es importante porque nos va a permitir comprender lo que ha sucedido y diseñar el futuro de Iquitos y de la Amazonía peruana sobre bases sólidas. El documento histórico se titula: "Informe del coronel Samuel Palacios Mendiburu, presidente de la Comisión Especial Organizadora de la Administración del Departamento de Loreto". Fue entregado al gobierno en 1890 y años después fue publicado en el tomo IV de Larrabure, a partir de la página 446 ⁽³⁾. A continuación va el texto escrito hace un poco más de un siglo:

"Sin una demarcación territorial bien meditada, la demarcación política ofrece serios inconvenientes. La primera es la base de la segunda, i cuando se desatiende la primera, i se verifica la segunda sin considerar la primera, resultan las incompatibilidades y absurdas circunscripciones.

Bien que a veces, en el principio del establecimiento de los pueblos, algunos mal dotados por la naturaleza se presentan con los caracteres precisos para presidir determinados grupos; eso no impide que después, conforme al desarrollo que van adquiriendo los pueblos, i conforme se vayan descubriendo sus condiciones naturales, los primeros queden retrasados y los segundos surjan en el orden de su importancia. El gobierno de la nación puede y debe, apreciando esas circunstancias, variar el orden político y cambiar los centros de administración. Que muchas veces, por absurdas consideraciones históricas, nos oponemos a la influencia general del desenvolvimiento de los pueblos e impedimos la marcha del progreso.

Tal sucede en Loreto: Moyobamba, su actual capital, por consideraciones de ese orden, aún continúa como cabeza del departamento; siendo así que por su posición topográfica, sus medios de vida y la naturaleza del terreno en que se levanta, todo la hace inaparente para ese puesto... separada (Moyobamba) de los departamentos por intrincables bosques, con un solo camino para Amazonas, que menos que camino es un grosero trazo sobre las cordilleras, sembrado de precipicios...; sin medios de vida, pues que su principal industria, la manufactura de sombreros, está casi extinguida i su agricultura se encuentra en el estado aún rudimentario de los primitivos tiempos, i no otra fuente de comercio, ni medio de progreso; la naturaleza de su suelo colocada sobre un terreno de arenisca que las continuas lluvias desagregan y transportan, lo que ha determinado para esa localidad una situación demasiado precaria, pues que la ciudad se divide en profundos barrancos en los cuales se van precipitando las casas, desapareciendo las calles, i toda la ciudad así disuelta, va con las lluvias a derramarse a orillas del Mayo; i este río que tampoco es navegable, pues la naturaleza ha arrojado sobre su curso innumerables rocas que impiden la comunicación de Moyobamba con el Huallaga, del cual es afluente; i finalmente por lo que se refiere al orden social, que los pobladores de Moyobamba, por uno de esos fenómenos sociológicos, cuya explicación se encuentra fácilmente en la historia de ese pueblo, se encuentra hoy mucho más alejados que antes, del círculo de civilización en que viven los demás pueblos.

Esas consideraciones y otras que sería largo enumerar, pero que inmediatamente se presentan a la consideración del observador menos atento, hacen resaltar inmediatamente la anomalía establecida, a la creación de esa capital y pedir en consecuencia, teniendo en cuenta los bien entendidos intereses de Loreto, que su capital sea trasladada a otro punto más en armonía con su importancia comercial, su rápido progreso y eficaz administración.

Dos son los lugares en que debemos fijar la atención para el cambio de la capital: ambos tienen ventajas incuestionables, que aunque de orden distinto, influirán poderosamente en el bienestar que esa región reclama. Esos puntos son Iquitos y Yurimaguas. Es necesario una discusión metódica bien fundada para derivar la opinión favorable hacia uno de esos centros.

(3) Se trata de la Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones y Otros Documentos Oficiales Referentes al Departamento de Loreto, publicación en 18 tomos, hecha por Carlos Larrabure Correa en 1907, en Lima, editorial La Opinión Nacional.

IQUITOS:

➤ Características:

- Centro del comercio.
- Punto de reunión de todos los elementos que constituyen la riqueza de Loreto.
- Término de relación entre Loreto y los países que demandan sus productos.
- Situado en el Amazonas después de la confluencia de los ríos más productores.
- Con sociedad radicalmente establecida.
- Con intereses valiosos ubicados en su territorio.
- Antigua capital del apostadero.
- Centro de la comandancia general.
- Puerto, el más importante.
- Con población fija que pasa de 4000 habitantes.
- Con oficinas de las compañías de vapores.
- Con casas comerciales de giro considerable.

➤ Por su posición geográfica y el terreno en que se levanta, presenta algunas desventajas:

- Colocado sobre un brazo del Amazonas, por donde este río va disminuyendo sus aguas y con el bajo que dio origen el hundimiento del dique flotante, el cual aumenta diariamente sus proporciones i amenaza cegar ese brazo completamente, i por otro lado, el terreno hacia el sur es muy deleznable i que las aguas disuelven muy fácilmente, notándose ya una pequeña ensenada, efecto de la represa de las aguas que el bajo detiene.
- Todo esto disminuye las garantías de estabilidad con que debía contar esa población, i los vapores que hoy llegan hasta el puerto tendrán que ir poco a poco retirando su término, rechazados por el fondo que va levantándose, i el comercio, en consecuencia, tendrá que buscar un nuevo punto que sirva de anexo a ese puerto.
- Además, se encuentra geográficamente muy apartado de los demás puntos del territorio [de Loreto] ⁽⁴⁾, i su acción como capital política, tendría el inconveniente de las enormes distancias que hay que recorrer desde ese punto para hacer efectiva la administración i como sucede al presente... algunos de los puntos del departamento son casi inaccesibles a la acción de la autoridad (provincia del Huallaga, por ejemplo), pues se necesita un período de tres meses para verificarse la comunicación oficial.

➤ Importancia:

- Comercial y antiguo establecimiento.
- Enlaza su importancia al desarrollo del comercio.

YURIMAGUAS:

➤ Características:

Con acción determinante aún secundaria en el progreso de Loreto.

Puerto en el Huallaga, término actual de la navegación a vapor de los ríos mayores del departamento.

Con propiedades muy reducidas en número y en valor.

Con población que alcanza apenas a 2000 habitantes.

Con comercio muy inferior al de Iquitos.

Es el verdadero centro geográfico de Loreto: por la navegación fluvial se encuentra en comunicación constante y rápida (tres días término medio) con Iquitos, i por diversas vías terrestres se encuentra unido

(4) Cuando Samuel Palacios Mendiburu escribió sus informes, en 1890 y 1891, no existía el departamento de San Martín, que fue creado en 1906, unos 15 años después. Por lo tanto, Loreto era un enorme territorio que llegaba hasta Tocache y Atalaya.

a los demás pueblos del departamento: verificándose la comunicación en períodos relativamente cortos.

➤ Importancia:

Mejor posición con relación a todo el departamento.

Enlaza su importancia con el orden político.

¿Cuál de las dos importancias debe ser preferida?

He aquí el asunto primordial de discusión:

- El comercio atrae, con el cortejo de sus elementos y relaciones, la acción de la autoridad; pues, donde las sociedades se congregan en mayor número, i donde ejercitan sus fuerzas más activamente, allí la vida civil necesita las garantías inmediatas que el Estado ha ofrecido; allí también, por la reunión de un número mayor de personas, se requiere la presión de la autoridad para colocar a esos diversos elementos en sus respectivos órdenes y presidir sus relaciones. El mayor desarrollo comercial, reclama, pues, la presencia inmediata de los poderes públicos en la jerarquía más superior que corresponde al lugar donde se verifica. Iquitos, por tales razones, debería ser capital.



- El gobierno de los pueblos debe ejercitarse en un medio colocado en condiciones tales, que su acción pueda repartirse en forma igual, i bajo las circunstancias más favorables a todos. Las demarcaciones políticas, no tienen otro fin que el de la elección de aquellos puntos que puedan llegar a ser verdaderamente centros de gobierno, i que estén colocados en disposición tal, que aparte de su desarrollo y progreso propio, puedan servir para facilitar las relaciones entre los pueblos congregados. Muchas veces, atraídos por la importancia comercial de un punto determinado, la política ha ingresado allí decididamente, ha sufrido la influencia del centro en que se ha establecido, i a sus ojos, otros pueblos acreedores también a un mayor beneficio, ante el espectáculo del centro establecido, por una comparación absurda, los segundos han sido declarados incapaces aún del progreso que reclaman. El gobierno desde un centro muy superior en importancia comercial a los demás que le rodean, se hace dependiente del movimiento de ese centro, i su acción se ve coactada con las variadas relaciones comerciales que giran a su rededor. Mas, cuando la demarcación política tiende a unificar la administración, desea establecer la fácil comunicación entre todos los pueblos que comprende; tomando como base las ventajas de la posición del lugar con relación a los demás que deben ser gobernados de igual manera, elige el punto más accesible a esas relaciones, i se establece allí el gobierno.
- La importancia comercial es una importancia relativa: la importancia política es absoluta. Que el comercio sufre cambios muy frecuentes y trascendentales; no así la posición de los lugares en circunscripciones dadas, cuya importancia política persiste sobre todos los cambios.
- Considerando, pues, desapasionadamente este asunto, i ateniéndonos a lo que más importa para la buena administración y progreso de Loreto; creo que Yurimaguas es el lugar más a propósito para servir de capital, pues que reúne las ventajas más indestructibles para adquirir ese rango, i facilitar al gobierno los medios más adecuados para que Loreto sea administrada en todo su territorio como es necesario.
- Además, Yurimaguas, colocado a tan poca distancia de Iquitos, a la vez que sirva de punto de enlace de todas las poblaciones del departamento, servirá de puerta para el comercio interior, como lo es Iquitos del exterior: ambos pueblos o capitales, comercial la una, política la otra, se verán unidas por los intereses particulares de ambas. El comercio de la una habrá de reflejarse en la otra, i la influencia política que en Iquitos se vería entorpecida por la distancia, en Yurimaguas se verá libre de ese inconveniente, pudiendo además vigilar de cerca la marcha del comercio en sus principales centros.
- Con la presencia de la autoridad en Yurimaguas, se estimularán esas regiones que hoy aparecen catalépticas, las industrias podrán ser reanimadas, i el comercio interior aumentará considerablemente. Que a la verdad, Iquitos tiene la importancia que le da su posición avanzada hacia las otras naciones, i sus tendencias se dirigen todas hacia ese lado, ocupándose muy poco de los pueblos que quedan a su espalda; se halla, por así decirlo, *extraño* al resto del departamento, sintiendo solamente su vida en cuanto se refiere a sus relaciones con los otros países. Pero siendo la capital Yurimaguas, Iquitos tendrá necesariamente que ocuparse de sus relaciones con los demás pueblos por la influencia de la capital; su comercio podrá generalizarse en todo el departamento, i podrá cesar el exclusivismo que coloca a esos pueblos atentos solamente a sus relaciones exteriores.
- Iquitos no necesita del estímulo de la autoridad para su progreso comercial; allí el comercio naturalmente se incrementa i su desarrollo se verifica espontáneamente. Yurimaguas, a la par que los demás pueblos vecinos que no han podido alcanzar el grado de progreso que Iquitos, contando tal vez con mayores elementos, necesitan ese vigoroso estímulo, i mediante su influencia podrá contar Loreto más tarde con una población verdaderamente importante.
- I siendo Yurimaguas la capital, el peruanismo podrá aumentar en influencia, i las tendencias bastardas de otras épocas, i la pendiente establecida por ese comercio que es casi un monopolio de otra nación [¿Brasil?], habrán de disminuir su intensidad, i hacer más solidarios los destinos de todos los pueblos del departamento.

- De Yurimaguas puede la autoridad trasladarse con frecuencia hasta Iquitos, o establecer allí residencias perentorias que tiendan a armonizar los intereses generales, i vigilar de cerca las fluctuaciones del comercio. Bajo su protección los caminos que unen a la capital con las demás provincias podrán ser mejor atendidos, podrá con mayor facilidad asistir a los lugares que reclamen su presencia, estará más inmediata del gobierno, i en los casos graves obtener con más rapidez y seguridad las comunicaciones.
- En Yurimaguas la autoridad será verdaderamente independiente. De ese punto central podrá recibir todas las impresiones que le comunique el departamento, podrá observar con más claridad los movimientos de aquellos pueblos, podrá dirigir con dirección segura sus determinaciones; i apartada del vertiginoso giro comercial, en una región más serena, teniendo a su vista y alcance inmediatos todos los puntos del departamento, conocer las necesidades de los pueblos, sus condiciones ordinarias, i dictar las medidas conducentes al bienestar de la sección encomendada a su cargo.
- La capital política debe ser diferente de la capital comercial: existen muchos ejemplos de este caso en otras naciones; i Loreto que debe reunir mañana toda nuestra vida, es necesario que vaya recibiendo desde luego todas las modificaciones necesarias a su mejor establecimiento.
- Yurimaguas debe ser la capital de Loreto”.

Hasta aquí el importante texto de Samuel Palacios Mendiburu. Es posible que el destino de la Amazonía peruana y del departamento de Loreto, en particular, hubiera sido radicalmente diferente si se hubiera puesto a Yurimaguas como capital. Sin embargo, como ya se ha mencionado, el gobierno de Piérola hizo de Iquitos la capital al tratar de calmar nuestros ímpetus federalistas.

¿CÓMO HA CRECIDO LA POBLACIÓN DE IQUITOS?

AÑO	HABITANTES	FUENTE / REFERENCIAS / TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
1808	171	Visita pastoral del obispo Sánchez Rangel
1814	81	Censo del obispo Sánchez Rangel
1828	59	Padrón manuscrito hecho por el teniente de gobernador de Iquitos Manuel Ramírez
1851	300	Llegada de los “borjeños” a Iquitos. En los años de 1840 Borja y Barranca fueron destruidos por la gente del pueblo huambiza
1903	9 429	Martha Rodríguez
1910	14 000	Martha Rodríguez
1928	22 575	Martha Rodríguez
1940	31 828	Censo Nacional
1961	57 777	Censo Nacional. 2,9% anual (entre 1940 y 1961)
1972	110 242	Censo Nacional. 6,1% anual (entre 1961 y 1972)
1981	173 629	Censo Nacional. 5,1% anual (entre 1972 y 1981)
1993	287 429	Censo Nacional. 4,3% anual (entre 1981 y 1993)

Habría que preguntarse si es algo inexorable que Iquitos continúe creciendo al ritmo que ha venido haciéndolo. Al respecto, la tasa de crecimiento de Iquitos va disminuyendo desde 1972, así como la tasa de crecimiento de la población urbana de Loreto. Mientras tanto, relativamente, la tasa de crecimiento de la población rural va en ascenso. Es posible que esto último se deba a la fecundidad, mayor en la zona rural que en la zona urbana. Sin embargo, la implementación de las políticas de control de la natalidad en los últimos 20 años no explican por qué ha subido la tasa de crecimiento demográfico rural entre 1981 (1,7) y 1993 (2,0). De todas maneras, el proceso de desruralización se expresa en la relación entre población urbana y población rural, que llega en 1993 a 58,0 / 42,0. Pero habría que tener en cuenta que no sólo crece la ciudad de Iquitos; sino todas las ciudades intermedias de Loreto, que no son únicamente las capitales provinciales y distritales; sino todas las localidades con más de 2000 habitantes.

Es muy probable que la disminución proporcional de la población rural tenga que ver con la migración a las ciudades en búsqueda de mejores servicios y oportunidades. Sin embargo, esto está ligado a la ausencia de una política de desarrollo rural.